



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

MICHOACÁN

Región: OF - MORELIA UR 01 - OF. COM. | UNIDAD GDI

Número de Oficio: CEEAV/UGDI/EVS/360/2024 Fecha: 07/05/2024

Asunto: Respuesta a Circular 07

MTRA. SOFÍA BELTRÁN PACHECO
DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE

Con fundamento en el punto 1.4 apartado 7 del **MANUAL DE ORGANIZACIÓN** de la **COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS** y del artículo 15 apartado 4 del **REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**, por este medio y en atención a la circular 07 de LA Dirección de Mejora Regulatoria recibida el 06 de mayo en esta Comisión, se informa que actualmente se está trabajando en modificaciones al Manual de Organización y Reglamento Interior de esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, esto debido a una reestructura que se tuvo durante el año 2023. Estas modificaciones se presentarán tentativamente en el mes de junio del presente.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

ATENTAMENTE

L.E. EDGAR VÁZQUEZ SANDOVAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



C.C.P LIC. JOSUÉ ALFONSO MEJÍA PINEDA, COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. - PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO

*RDEF

